

CONDICIONES PARA DUEÑOS Y ENTRENADORES

1. El transporte aéreo de los caballos, dueños, entrenadores, jinetes, mozos y otro personal de cuadra de su propio país a Puerto Rico, será la responsabilidad de los dueños de ejemplares participantes.

2. Los caballos serán recibidos en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico. Sería más conveniente que los vuelos lleguen antes de las seis de la tarde.

3. Puerto Rico aceptará responsabilidad del transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto local. También proveerá alimentación básica y atención veterinaria de emergencia para todos los caballos participantes. Los países visitantes deberán traer sus propios herreros y veterinarios, en tal caso deseen.

4. Sólo un mozo por caballo será alojado en la facilidad de cuarentena. Nosotros sugerimos que identifiquen aquellos empleados con algún tipo de vestimenta distintiva.

5. El día 12 de noviembre de 2004, será la fecha final para aceptar las nominaciones de caballos para las carreras. Los siguientes detalles serán incluidos en el formulario de nominación:

- | | |
|--|------------------------------------|
| • Nombre del Caballo | • Nombre del Criador |
| • País de Nacimiento | • Equipo de Carrera |
| • Semental y Madre | • Nombre del Jinete |
| • Color del Caballo | • Nombre del Mozo |
| • Sexo del Caballo | • El récord completo del |
| • Nombre del Entrenador | participación, certificación y |
| • Fotos recientes del Perfil del caballo | Stud Book emitidos, y certificados |
| • Colores del Dueño (cuadra) | por la Autoridad del Hipódromo |
| • Nombre del Dueño (cuadra) | Stud Book del país representante. |

No se paga cuota por registrar los caballos visitantes. Una vez en Puerto Rico, se emitirán licencias locales para dueños, entrenadores, jinetes y personal de cuadra visitantes. Sin embargo, tales personas deben estar licenciados en sus propios países para el año 2004 y deben presentar la licencia y el certificado emitidos por la Autoridad Hípica en confirmación de tal información.

